

APERTURA DEL SOBRE C DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

| | | |
|----------------------------------|--|---------------------------------|
| FECHA | 28/10/2020 | |
| Nº EXPEDIENTE | 2020-002-098 | |
| OBJETO | Servicios de Fisioterapia, para la población protegida de mutua montañesa adheridos en las diferentes localidades (distribuidas por lotes) de las comunidades autónomas de Extremadura, Castilla y León, Cataluña, Valencia, Andalucía y Navarra | |
| DEPARTAMENTO PETICIONARIO | DIRECCION PRESTACIONES SANITARIAS | |
| RESPONSABLE CONTRATO | JAVIER PEREZ DE LA TORRE CALVO | |
| ORGANO DE CONTRATACION | Director Gerente | |
| ORGANOS DE ASISTENCIA | Presidenta | Isabel Sandoval Fernandez |
| | Vocal Legal | Jose Manuel Fernandez Gutierrez |
| | Vocal Interventor | Ruben Gallego Martin |
| | Secretaria | Maria Casar Villanueva |

Reunidos en los servicios centrales de Mutua Montañesa, como se indica en el anuncio de licitación publicado con fecha 02-10-2020 siendo las 10:55 horas del día 28-10-2020 y en un acto público en el que comparecen los Órganos de Asistencia de la Mesa de Contratación.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente procedimiento de contratación, la sesión tiene por objeto: **(i)** poner en conocimiento de los licitadores el resultado de la calificación de la documentación y la valoración previa de los criterios de adjudicación y **(ii)** proceder a la apertura del sobre "C" denominado "proposición económica" de las proposiciones admitidas.

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **NO ha inadmitido** ninguna proposición.

La Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a abrir, en presencia de los órganos de asistencia, el/los sobre/s que contiene la/as oferta/s económica/s y a leer en voz alta su contenido, resultando lo siguiente:

| LOTE | ZONA GEOGRAFICA | EMPRESARIO | Nº SESIONES | PRECIO SESION | OFERTA ECONOMICA |
|------|-----------------|------------------------------|-------------|---------------|------------------|
| 24 | ROSES | CENTRE DE FISIOTERAPIA ROSES | 150 | 13,20 € | 1.980,00 €.- |

Partiendo de los valores de la/s oferta/s económica/s realizadas por el/los empresario/s y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 14.8) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

En consecuencia, el Órgano de Contratación y resuelve que ninguna de las proposiciones admitidas presenta un valor desproporcionado o anormalmente bajo.

La Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación da por terminada la reunión a las 11:10 horas.

Órgano de Contratación

Presidente/a

Vocales

Secretaria
